

Revisión de la Res. GMC N° 50/97 "RTM Asignación de aditivos y su concentración máxima para la categoría de alimentos 7: productos de panificación y galletería"	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revisión de la Res. GMC N° 77/94 "RTM Definiciones de bebidas alcohólicas"	—	—	—	—	—	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Elaboración RTM para uso del cobre sin revestimiento en equipamientos para elaboración de bebidas alcohólicas destiladas	—	—	—	—	—	—	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	(****)	---	
Revisión de la Res. GMC N° 14/95 "RTM sobre Residuos de Plaguicidas en Productos Alimenticios In Natura"	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	1	3	3	5	---	---	
Revisión de las Res. GMC N° 69/93 "RTM sobre microbiológicos para quesos" y Res GMC 79/94 "RTM identidad e calidad de quesos".	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Elaboración de RTM sobre papel para horno (***) como P.Res. 3/12	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	5	5	---	2 (***)	2 (***)	3	5	5	
Revisión de la RES GMC 40/94 RTM de Identidad y calidad de pescado fresco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	
Revisión de la RES GMC 32/07 "Lista positiva de aditivos para materiales plásticos"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	
Revisión de la RES GMC 11/06 "Lista general armonizada de aditivos alimentarios"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	

Revisión de la RES GMC 46/03 "Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1
Revisión de la RES GMC N° 82/93 RTM para fijación de calidad e identidad de Leche en Polvo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	2
Rotulado de Alérgenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	3
Item 8 P.Res. 01/07 "RTM de Tomate"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3

(*) Temas que provienen del Programa de Trabajo 2010

(**) Se trabajó con el Programa de Trabajo 2010

(***) Tema que retornó a la Comisión luego de la consulta pública

(****) Tema no tratado en Comisión de Alimentos. Elevado por falta de consenso a Coordinadores Nacionales en la LII Reunión Ordinaria del SGT N° 3/CA.

Referencia:

Grado 1 : Armonización no iniciada

Grado 2 : Disponibilidad de texto base y avances sobre el mismo, ejecución en pasos 1 y 2

Grado 3 : Análisis de los puntos conflictivos, ejecución en pasos 3 a 5

Grado 4: Análisis final del proyecto y compatibilización de las versiones en español y en portugués

Grado 5: Elevación del Proyecto armonizado a los Coordinadores Nacionales para su consideración y la realización de las consultas internas previstas en la Resolución GMC N° 56/02, si correspondiese